
Cero siniestros en el mar y ocho embarcaciones multadas, durante la primera temporada turística de Santa Marta en el 2024



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Un positivo balance durante la temporada de Semana Santa, entrega la Dirección General Marítima reportando cero siniestros y solo ocho embarcaciones multadas en Santa Marta debido al incumplimiento de las normas de seguridad durante la navegación, verificaciones realizadas en los dispositivos de seguridad marítima y protección marítima que se adelantaron de manera articulada con el Cuerpo de Guardacostas de la Armada de Colombia, en los muelles autorizados y las diferentes playas de la ciudad.

Durante la semana, se reportaron 2.988 zarpes de embarcaciones desde los muelles autorizados, que movilizaron a más de 42.000 pasajeros con destino a las Playas de Inca Inca, Playa Blanca, Taganga, Bahía Concha, Chengue, Parque Natural Nacional Tairona, entre otros destinos turísticos del departamento.

Desde la embarcación ARC "Isla del Morro" y la torre de control de tráfico marítimo, se realizaron verificaciones y seguimientos a las distintas actividades en la jurisdicción, para prevenir cualquier emergencia que pusiera en riesgo la vida humana en esta temporada.

"El balance es positivo y se logró por el trabajo articulado que adelantamos con las autoridades del Distrito de Santa Marta y los gremios turísticos, enfocadas en lograr una temporada segura para la población como para sus visitantes. Las condiciones del mar también fueron favorables lo que facilitó las operaciones y actividades deportivas sin novedad", destacó el Capitán de Puerto de Santa Marta, Capitán de Fragata Cesar Humberto Grisales López.

Agregó que como la protección de la vida humana en el mar es una 'responsabilidad compartida', se adelantaron campañas de prevención y sensibilización con más de 30 inspectores y personal de Guardacostas de la Armada de Colombia * dirigida a* comerciantes, transportadores y turistas, a quienes se les reiteró estar atentos de las medidas de seguridad durante la navegación, contar con los elementos de seguridad entre ellos el correcto uso de chalecos Salvavidas así como se emitieron recomendaciones para el cuidado del medio marino, consultar las condiciones meteomarinas antes de realizar actividades en el mar e identificar lugares de refugios y puntos de referencia a lo largo del trayecto, en caso de que se presentara alguna emergencia en el mar.

La Dirección General Marítima continuará velando por el cumplimiento de las normas de Seguridad Integral en los mares colombianos.

